

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Julio de 2002.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances del punto 2°) de la Resolución N° 424/02, hasta el 31 de enero del año 2003, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Carlos Daniel BASUALDO, al Tribunal Oral de Menores N° 3 de la Capital Federal.

Registrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPPLIE DE LA

(